

T-6820-53

(Núm. 14.)

## EL HIJO DEL VERDUGO



### NUEVA RELACION,

*en la que se refieren los mas raros sucesos de este mancebo, natural de la ciudad de Córdoba, el cual se pasó á las Indias y logró grandes fortunas.*

---

### PRIMERA PARTE.

Noble y discreto auditorio,  
suplico no me haga falta,  
que á contar voy una historia  
que ha sucedido en España  
sin fábula ni mentira, de  
de un hombre, que su desgracia  
tuvo solo por ser hijo  
de un padre de prendas bajas.  
Córdoba, ciudad famosa

fué de este jóven la patria;  
dióle Dios entendimiento,  
y tanto, que en él se hallaban  
prendas de naturaleza,  
sin quitarle á nadie nada,  
ni ponerle, que estos dones  
los da Dios con mano franca  
á quien es su voluntad,  
que es infinita su gracia.

920896

Sym

Nadie se admire ni espante  
de que los troncos y ramas  
que tiene un árbol inútil,  
den un fruto de importancia,  
como lo fué el referido,  
aunque del borron ó mancha  
de los padres participan  
los hijos sin tener causa.  
No obstante, doraba el fruto  
lo que el tronco desdoraba;  
y con gran sagacidad,  
reconociendo su falta,  
que es parte de discrecion  
conocerse en sí la tacha,  
y no hay mas ejecutoria  
que obrar bien, y aquesto basta.  
Apenas llegó á tener  
edad de ceñir la espada,  
viéndose tan infelice  
de no poder empuñarla,  
y que de él no se hace caso,  
no ignorante de la causa,  
tuvo un dia con su padre  
unas sentidas palabras,  
donde en público le dijo  
que de su afrenta era causa,  
y por si acaso algun dia  
alguno lo baldonara,  
se querelló de su padre,  
y se ausentó de su casa.  
Embarcóse para Indias,  
donde su suerte lo llama:  
llegó á la ciudad de Lima,  
y al cabo de una semana  
vió una noche que unos hombres  
á un mercader lo robaban:  
chocó con ellos brioso,  
y á palos y cuchilladas  
hizo que desamparasen  
la calle, la hacienda y casa.  
Al ruido los vecinos  
y el mercader despertaban;  
agradecido de ver

esta fineza tan alta,  
con empeño le suplica,  
ofreciéndole su casa,  
su amistad, porque desea  
en algo recompensarla.  
Despidióse por ser tarde,  
y á otro dia de mañana  
le fué á ver, dándole cuenta  
como solo se encontraba,  
sin arrimo en la ciudad,  
forastero en tierra estraña  
Entonces el mercader  
le hizo dueño de su casa,  
y visto sus procederes,  
con mas cariño lo trata.  
Pared en medio vivia  
un don Jacinto de Salas,  
caballero noble y rico,  
del Orden de Calatrava,  
el cual tenia una hija,  
de todos muy envidiada,  
y enamorada del mozo,  
le ha dado mano y palabra  
que se ha de casar con él,  
aunque pese á quien pesara,  
siendo el mercader testigo  
de todo cuanto pasaba.  
Prosiguieron sus amores  
con los papeles y cartas,  
y el amor no dió lugar  
que mucho tiempo pasara;  
entraña le dió una noche  
dentro su cuarto la dama;  
súpolo el padre, y prudente  
fué donde la hija estaba:  
duda lo mismo que vé,  
y antes de hablarles palabra,  
consideró como cuerdo  
el deshonor de su casa,  
y reportándose, ha dicho:  
¡que hayan visto tal infamia  
mis ojos, y esto consienta  
á pesar de ello mi fama!

¡cómo tanto atrevimiento!  
¡En las principales cásas  
se usa aquesta villanía!  
El mancebo se levanta,  
y arrodillado le dice:  
el firme amor es la causa  
de estos mis atrevimientos;  
mira, señor, y repara,  
que en lo hecho no hay remedio:  
este sagrado me valga,  
si no, tú eres el cuchillo,  
yo la carne delicada,  
corta, señor, á tu gusto,  
tu rigor sobre mí caiga.  
Al ruido la señora,  
los criados y criadas  
acuden, y el caballero  
mandó que se retiraran,  
y al mancebo y á la niña  
enciérralos en dos salas  
con cargo de juramento,  
que si á su sangre nõ iguala  
sin remedio ha de matarlos  
antes de que lo ofrentaran:  
Pasó sin dormir la noche  
y luego por la mañana  
fué en casa del mercader,  
por el mozo preguntaba,  
brujuleando pesquisas,  
como quien no sabe nada,  
y el mercader que no es lerdo,  
le ha dicho aquestas palabras:  
señor don Jacinto, el mozo,  
sin quitarle á nadie nada,  
es tan bueno como el rey,  
y no desmerece en nada.  
Es un primo hermano mio  
que se ha venido de España.  
y es noble, que aquí le tengo  
su ejecutoria guardada;  
y no porque es deudo mio,  
que si usted experimentara,  
viera en él prendas de garbo,

y un hombre de confianza.  
No tiene mas de un defecto  
que ser pobre, y es la falta  
mas comun que hay en el mundo,  
pues hacemos de ello gala:  
pero en cuanto á lo demas,  
nadie puede hablar palabra.  
El caballero responde:  
si esto que usted declara,  
es verdad, quiero contarle  
como amigo lo que pasa.  
A deshora de la noche  
lo encontré dentro mi casa  
conversando con mi hija,  
y esto es una accion villana;  
no sé lo que entre los do  
sobre este misterio pasa.  
Reportáronme los cielos,  
volví el acero á la vaina,  
pensando que con matarlos  
el daño no remediaba;  
demás que él no tiene culpa,  
sino mi hija liviana,  
que él no habia de arrojarle  
si ella no le diera entrada.  
Supuesto que su fortuna  
lo quiso así, y la desgracia  
de mi hija ha sido aquesta,  
con él intento casarla;  
ya que no hay otro remedio  
contra mi gusto se haga.  
El mercader le responde:  
señor don Jacinto, basta;  
mucho merece la niña,  
él no desmerece en nada;  
obre usted como quien es,  
véase la sangre hidalga.  
Dispusiéronse las bodas,  
y el tiempo todo lo acaba,  
que es como dice el refran:  
bondades señales tapan:  
le dió ochenta mil ducados  
y muchas prendas y alhajas,

Vivian con grande gusto, agradeciendo las altas finezas del mercader como su amigo del alma. Y á dos años de casado, estando un dia en la plaza como un príncipe vestido, de esta suerte un mozo le habla: Fernando, ¡qué dicha es esta que por tu persona pasa! me alegro mucho de verte tan portado en tierra estraña, Don Fernando le responde: no sé lo que usted me habla: usted me tiene por otro, y es muy cierto que se engaña. No me engaño, le responde, ni te niegues, que en España he conocido á tu padre y á tu madre allá en mi patria, y conozco á tu persona; Fernando en vano te estrañas. Y don Fernando le dice: si es que el secreto me guardas, yo soy, pero esta fortuna Dios me la tuvo guardada. Y supuesto que eres pobre, yo te daré, si me tapas, con que puedas adquirir caudal, si tú te das traza, y estaré siempre obligado: vente conmigo á mi casa. Lo regocijó, y le dió cien pesos en oro y plata: fuese el mozuelo, y gastólos en cosas desordenadas; volvió á pedirle otro dia con imperio y amenazas doscientos pesos de pronto, y que si no se las daba á su suegro le diria lo que del caso ignoraba.

Don Fernando que esto escucha, metió la mano á su espada para darle la respuesta; mas él huyendo se escapa. Fué al caballero, y le cuenta esta afrentosa desgracia del empleo, de su hija, como estaba desposada con el hijo del verdugo de Córdoba la nombrada. Esto que oyó el caballero, como toro herido brama, escupiendo basiliscos, quiso á la hija matarla, y jura que si á él le coje ha de hacerle mil tajadas. Receloso de lo dicho, don Fernando se ocultaba; el caballero lo busca, y viendo que no lo hallan prendieron al mercader, y la hacienda le embargaban. Don Fernando con secreto mandó á su esposa una carta dándola á entender por ella que quiere partirse á España, y desatar tantas dudas como se le acumulaban. Y una noche con secreto por una ventana baja, le dió su esposa la mano, dinero, joyas y alhajas. Y él con encarecimientos á su esposa la rogaba que se entrase en un convento, y que el secreto le encarga, que confiaba en Jesús volver con bien á su casa. Pasóse él á Vera-Cruz, y para España se embarca; y en otra segunda parte se dirá lo que aquí falta.



## SEGUNDA PARTE,

*en que se finalizan los varios sucesos y nunca espera las fortunas de este mancebo, el cual mereció alcanzar los mas altos empleos en el gobierno de las Indias occidentales.*

Supuesto, noble auditorio, que dije en la primer plana que en esta concluiría lo que en la otra faltaba, atención pido, señores, que ya voy á declararla. Llegó con felicidad desde Vera-Cruz á España el famoso don Fernando, con joyas y ricas galas: saltó en tierra, y luego al punto á Madrid la vuelta daba, entre sí considerando su ufortuna y su desgracia. Pensativo, triste y solo, dias y noches pasaba,

como ausente de su esposa, que era lo que mas amaba: á su fortuna se queja, por ver que le fué contraria; de Dios implora el auxilio, pidiendo que le amparara. A sí mismo se pregunta cual juez de su propia causa: ¡qué desdicha fué la mia! yo por ventura fui causa del defecto de mis padres que en mí son penas dobladas. Que pague la culpa el reo es muy justo que se haga; pero aquel que no la tiene, ¿dónde hay ley para pagarla?

Arguyéndose á sí mismo,  
en esto se desvelaba:  
encontró con un ardid,  
que á su intento acomodaba,  
que el que entendimiento tiene,  
algunos conceptos se halla.  
Ensayándose á sí mismo,  
se puso una rica gala  
previniendo un buen bolsillo  
y las prendas de importancia.  
Fué en casa del almirante  
de Castilla, y preguntaba  
si está en casa su escelencia  
que le permita la entrada,  
que un criado suyo quiere  
hablar á sus pies, dos palabras.  
Entró un page, se lo dijo,  
y dió licencia que entrara.  
Tan cortés como bizarro  
entró el mancebo en la sala,  
hízole su cortesía,  
y á sus pies se arrodillaba.  
Invictísimo señor,  
le dice con mucha pausa,  
mostrando gran sentimiento,  
yo soy la mas desgraciada,  
criatura de este mundo,  
mas de serlo no soy causa,  
que si yo eligiera padre,  
ni aun el rey me contentara.  
Fuime á las Indias, y en ellas  
de mí se pagó una dama,  
que es hija de un caballero  
del Orden de Calatrava.  
Apadrinóme un amigo,  
diciendo que le constaba  
ser yo noble, y deudo suyo,  
y dando las circunstancias,  
con su misma ejecutoria  
pasé de hidalgo plaza,  
sin serlo, á cuya fineza  
mi persona está obligada.  
Caséme, y me honró mi suegro

con liberal mano franca,  
gran señor, y estando un dia  
alegre fuera de casa,  
me reconció un sugeto,  
que era hijo de mi patria.  
Neguéme al conocimiento,  
mas no aproveché de nada;  
fué forzoso el descubrirme,  
y soborné su dañada  
intencion. Con que otro dia  
dijo, que si no le daba  
doscientos pesos de pronto,  
daria cuenta en mi casa.  
Quise matarlo, y huyóse:  
fué á mi suegro y le declara  
la verdad de mi desdicha,  
que aquí no puedo negarla.  
Considere vucelencia  
¡qué disgusto habria en mi casa!  
Supe con todo secreto,  
que mi suegro deseaba  
matarme; mas no le culpo,  
que si en su lugar me hallara  
liciera señor lo mismo,  
y satisfaccion tomara.  
Esta es, señor, la verdad  
de todo lo que me pasa:  
mi fortuna me ha traído,  
tu patrocinio me valga;  
honrad, señor, este triste,  
que desvalido se halla,  
por ser propio en los señores  
favorecer, si en su casa  
toman asilo los pobres,  
y dar honra á quien le falta.  
Reciba ahora vucelencia  
aquesta memoria escasa,  
que quisiera dar en ella  
el valor de toda España,  
los tesoros de las Indias,  
y las arcas soberanas:  
dióle el bolsillo y las prendas,  
y entre ellas una granada

cuyos granos son rubies,  
en diamantes engastadas,  
con la corteza de oro,  
y las hojas esmaltadas;  
mas el honrado señor,  
que riquezas no le ensalzan,  
vuelve el caudad al mancebo,  
diciéndole: muchas gracias.  
El almirante al momento  
de la mano lo levanta,  
mandando á su mayordomo,  
que dispusiese una sala,  
y cuide de su asistencia  
con criados y criadas.  
Y al cabo de pocos dias  
mandó que la mejor gala  
que tuviese, se la pongan,  
y en su carroza lo montaban.  
Fueron los dos al palacio  
de nuestro invicto monarca:  
su lado siniestro ocupa,  
y llegando á la real sala,  
delante el regio sólio  
de la majestad lo ensalza.  
Habla el almirante al rey,  
el cual dijo estas palabras:  
¿quién es ese personaje  
que tu influencia reclama?  
Es mi pariente, señor,  
que á ver esta córte pasa,  
y aldeas de tus Estados;  
y su persona inclinada  
á las Indias siempre ha sido.  
Si su majestad gustara  
de darle un gobierno,  
y juntamente lo honrara  
con un hábito, porque  
su persona veneraran,  
y un decreto juntamente  
con sello y reales armas,  
para un sugeto que en Lima,  
donde mi pariente estaba,  
difamó sin conocerlo,

porque el tal no se ocupaba  
sino en deshonar á buenos  
y deslucir muchas casas.  
Sí, almirante (el rey le dice),  
soy gustoso en que se haga.  
—Beso las reales manos,  
y estimo merced tan alta.  
Pasa al consejo de Estado,  
y sin aprobacion saca  
el hábito de Santiago;  
veas si vacante se halla  
un gobierno y suyo sea.  
El decreto luego saca,  
y acabado, se volvieron  
en la carroza á su casa.  
Don Fernando se despidie  
con muy urbanas palabras,  
dándole agradecimientos  
por lo mucho que le honraba.  
Váyase en paz (le responde),  
y mire antes que se vaya,  
que le advierto que me escriba  
sin que se dilate nada,  
y en lo que se le ofreciere,  
avise, porque se haga.  
Partió don Fernando á Cádiz,  
llevándose en su compañía  
criados que á su persona  
fausto y aparato daban.  
Volvió en placer los pesares  
que tanto le molestaban:  
cada hora le parece  
que un siglo se dilataba.  
Allí tuvo un buen amigo,  
para quien trajo una carta  
del mercader su padrino,  
que le tuvo mesa franca,  
aparato y mucho obsequio,  
en tanto que se embarcaba;  
lo que en breve ejecutó,  
y para las Indias pasa.  
Sopló el viento en su fortuna,  
y en Lima se desembarca.

puso la venera al pecho,  
y al lado la cruz de grana.  
Hechas ya las diligencias  
del que de arribar acaba  
á un puerto como el de Lima,  
y procediendo de España,  
llegó á su casa orgulloso,  
y al punto á su suegro llama;  
el cual así que le vió,  
la sangre se le alteraba,  
renovándose la herida  
de la consabida infamia.  
Ya es tiempo, señor, le dice,  
que veais si está casada  
vuestra hija, como os dijo  
el hombre de vil prosapia,  
que infamó de mi linaje  
los honores de mi casa;  
ya está claro lo dudoso,  
mi esposa pido que traigas.  
Yo te la concedo, dice  
el suegro y al yerno abraza.  
Divulgóse esta noticia,  
todo es placer en la casa,  
todo es gozo y alegría,  
y tal novedad estrañan.  
Fueron pues por la señora,  
que infinito se alegraba:  
sacáronla del convento,  
tierna los brazos le daba.  
Las fiestas y regocijos,  
toros y juegos de cañas,  
que mandó hacer don Jacinto,  
díglalo por mí la fama.

Presentaron el decreto  
á la justicia ordinaria:  
alzaron al mercader  
el embargo de su casa,  
y á la de don Fernando  
con decencia lo llevaban,  
venerando su persona,  
y á los dos afiliaban  
por deudos del almirante,  
descendientes de su casa.  
Y para que sus honores  
por todo se divulgaran,  
el obispo y el virey,  
y señores de importancia,  
empeñaban su persona  
en los negocios de España,  
del consejo y de la córte  
y él se les facilitaba.  
Así pagó don Fernando  
á su amigo que le honrara,  
los favores que le hizo,  
declarándole la causa  
de verse como se veía.  
Y con su esposa adorada  
vivió pacíficamente,  
que aunque se miró engañada,  
la bondad de don Fernando  
resarció toda su falta;  
y con los nuevos favores  
revivió su honor y fama,  
gozando en tiernos cariños  
correspondencia dos almas.  
Y el autor pide y suplica  
que le perdonen sus faltas.

